NACIONAL

Bajan quejas por discriminación en una década: CONAPRED

9 de agosto de 2022 · 3 min de lectura

De acuerdo con el Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación (CONAPRED), desde el 2012 hasta mayo de 2022 se han registrado siete mil 979 reportes de actos discriminatorios en el país. Pese a ello, las quejas por actos atribuidos a personas particulares han ido a la baja en comparación de hace 10 años, pues de las 686 quejas recibidas en 2012, solo se recibieron 89 en 2022.

Las quejas más frecuentes ante el CONAPRED son las siguientes: mil 729 quejas por discapacidad, 978 por apariencia física, 975 por orientación sexual, 820 por género, 279 por condición económica y social, 230 por identidad de género, 85 por el origen étnico, 69 por tono de piel y 28 quejas de presuntos actos de discriminación por cuestiones raciales.

Sin embargo, estos datos revelados por el consejo ante el diario Milenio, determinan que estas por prácticas discriminatorias racistas aún persisten y la Ciudad de México, es la entidad con el mayor número de quejas, le siguen el Estado de México con 832, Jalisco con 408, Guanajuato con 186, Veracruz con 174 y Puebla con 173 respectivamente.

Por su parte, la Encuesta Nacional sobre Discriminación (ENADIS) 2017, realizada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), el CONAPRED, en conjunto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), registró que el 20.2% de la población mayor a 18 años declaró haber sido discriminada alguna vez y por sexo no hay diferencia significativa: 20.1% mujeres y 20.2% hombres.

Esta encuesta determina que los motivos más frecuentes de discriminación son la apariencia, las creencias religiosas y el género para las mujeres; en tanto que para los hombres son la apariencia, la manera de hablar y la edad.

El 65% de las personas indígenas opinaron que se respetan “poco o nada” sus derechos, mientras que las personas trabajadoras del hogar fue un 62% y las personas que se identifican como afrodescendientes tuvieron una percepción negativa del 56%.

La ENADIS establece que identificar aquellos ambitos cotidianos en donde ocurren estos actos de discriminación, permitirá promover acciones que eviten la reproducción de prácticas discriminatorias y contribuir a la formación de una sociedad en donde esté garantizada la igualdad de trato y oportunidades para todas las personas.

El 20.3% de las personas indígenas y el 25.1% de las personas con discapacidad declaró que en los principales ámbitos donde sufrieron discriminación fue en los servicios médicos, en la calle o transporte público y con su familia. Por su parte, las personas con alguna religión, adultos mayores, adolescentes jóvenes, niñas y niños; mujeres y trabajadoras del hogar remuneradas, reportan que en los ámbitos en donde han vivido discriminación fue en la calle o transporte público, en el trabajo o escuela y también con su familia.

Publicado en Punto de Referencia. Dirección original: https://puntodereferencia.mx/nacional/bajan-quejas-en-una-decada-por-discriminacion-en-el-conapred
Descargado el 21 de noviembre de 2026.